I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001267

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 22 OCT 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2808/2019; el Ordinario N°800/1123/2019 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia del Comprobante de Pago TM Nº47236 de 2019 del Departamento de Tesorería Municipal de Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/361/2009 y N°202/1713/2015; la Ley N°18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº20.280 Texto Refundido de la ley 17.235 "Sobre Impuesto Territorial"; el Decreto Supremo N°47, de 1992, "que fija nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones"; el D.L. Nº3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales", y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/361/2009, se declaró como **Propiedad Abandonada**, a 28 predios de la Inmobiliaria General Velásquez, con el objeto de poder intervenir en ellos procurando la limpieza y cierro de los sitios.

Que, por Decreto Exento N°202/1713/2015 se puso término a la declaración de los predios Sitios N°3B1 A-1, 3B 1 A-2, 3B 1 A-3 de la inmobiliaria antes mencionada.

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, la propietaria ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre la materia.

Que, la propietaria acreditó el pago de la totalidad de los costos municipales invertidos en el cierre y limpieza de los terrenos.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la declaración de abandono a los predios de la Inmobiliaria General Velásquez que se detallan a continuación, sancionada por el Decreto Exento N°202/361/2009, por haber dado cumplimiento con lo establecido en el artículo N°2.5.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción:

SITIOS	UBICACION	N°	ROL SII
3B 1 A-4			
3B 1 A-5			
3B 1 A-14			

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001267

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

AAG/SCS/aaa

Distribución:
Archivos Virtuales "Decretos Correlativos"
Interesado
Dirección de Obras Municipales
Interesado.